



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 1188-19
EXPEDIENTE Nº 7015/19
Salta, 12 1 NOV 2019

VISTO: La nota presentada por el alumno Ignacio Osvaldo DA SILVA COSTA, D.N.I. Nº 39.673.788, L.U. Nº 524.428, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES SOCIEDAD ANÓNIMA. EJERCICIO ECONÓMICO 2018", y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 14 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 13, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 16 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 11 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Rosalía Haydee JAIME, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Contabilidad IV, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES SOCIEDAD ANÓNIMA. EJERCICIO ECONÓMICO 2018", presentado por el alumno Ignacio Osvaldo DA SILVA COSTA, D.N.I. Nº 39.673.788, L.U. Nº 524.428, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. – Designar como Directora del mencionado trabajo a la Cra. Rosalía Haydee JAIME, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Contabilidad IV, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber al alumno peticionante, a la Cra. Rosalía Haydee JAIME, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/ndc

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa